

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 2 Y DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3 DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, MATERIAL IMPRESO Y TÓNER PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA.”(EXPEDIENTE: 004/2023 DTSE - CONTR/2023/989481)

Presidente:

Francisco Manuel Martín Caballero

Vocales:

José Félix Márquez Velo (Representante de Gabinete Jurídico).

María del Camino Giménez Porto (Representante Intervención Provincial).

José Agustín Vela Estevez (Jefe de Sección de Administración General y Contratación).

Maria A. Arenas Perez (Jefa de la Sección de Gestión Económica).

Secretaria:

María Álvarez Pascual

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Avda. Grecia, n.º 17, siendo las 10:30 horas del día 30 de abril de 2024, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expediente 004/2023 DTSE – CONTR/2023/989481, para la valoración, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el lote 2 y la documentación previa a la adjudicación para el lote 3.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a comprobar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada para el lote 2 por la empresa MOBASEGON SL considerando correcta dicha documentación y se decide proponer al órgano de contratación a dicha empresa como adjudicataria.

A continuación, la mesa procede a comprobar la documentación previa a la adjudicación presentada para el lote 3 por la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. La Mesa observa que la garantía presentada corresponde a un expediente de contratación diferente, por lo que se procede a comprobar a través del aplicativo correspondiente si dicha garantía se ha constituido, observándose que la misma no aparece en dicho aplicativo. No obstante, se procede a requerir a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., para que subsane, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, concediéndole un plazo de tres días naturales en el cual deberá presentar dicha documentación.



FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		02/05/2024	PÁGINA 1/2
MARÍA ALVAREZ PASCUAL			
VERIFICACIÓN	BndJAXTK5F5Y06LT545CBYXBTk3L69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA

María Álvarez Pascual

Vº.Bº EL PRESIDENTE

Francisco Manuel Martín Caballero

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		02/05/2024	PÁGINA 2/2
MARÍA ALVAREZ PASCUAL			
VERIFICACIÓN	BndJAXTK5F5YQ6LT545CBYXBTk3L69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	